107 (ciento siete)

Informe GG. CEO. SE. N° 033/2016

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 30 de mayo de 2016

"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 72/16 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X ASTROPHISICS - ID. 306.655".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 15, del 31 de marzo de 2016 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 72/16 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X ASTROPHISICS - ID. 306.655"** (No se presentó el número mínimo de ofertas requerido, lo que hizo necesario gestionar una prórroga del llamado para una nueva presentación de ofertas).

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 21, del 08 de abril de 2016 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 72/16 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X ASTROPHISICS - ID. 306.655".**

- La citada adquisición será financiada con recursos institucionales (FF-30) del ejercicio 2016.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N° 1, con relación al llamado denominado: **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 72/16 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X ASTROPHISICS - ID. 306.655".**

Adenda N° 1: Se modificaron: a) Numeral 17 - Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante; y b) Numeral 18 - La apertura de las ofertas tendrá lugar en la dirección de la convocante.

108 (ciento ocho)

IV. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DE LAS ACTAS DE APERTURA DE SOBRES

a) Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 15, del 31 de marzo de 2016

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicado en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al primer llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 72/16 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RAYOS X ASTROPHISICS - ID. 306.655"."**

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: la Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores."

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos, hora de apertura de los sobres ofertas, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido el sobre cerrado de la única empresa: **1) TEL DATA SRL."**

"Seguidamente se procede a la devolución del sobre cerrado a la firma ut supra mencionada, quedando como suficiente recibo de la devolución el presente Acta."

"Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la adenda correspondiente, a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº DNCP N° 522/15 del 24 de febrero de 2015."

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento."

b) Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 21, del 08 de abril de 2016

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la **Prorroga del primer llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 72/16 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X ASTROPHISICS - ID. 306.655"."**

Informe GG. CEO. SE. N° 033/2016

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: La Señora Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores."

"La firma que presentó oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente: "

1) **TEL DATA SRL.**

"Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado."

"De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar del presente llamado."

"A continuación se detallan los precios unitarios ofertados en guaraníes (IVA incluido), por la firma citada precedentemente: "

1) **TEL DATA SRL.**

Lista de Precios

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHYSICS
COTIZACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

1	2	3	4	5	6	7
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1	72102204-002	Mantenimiento preventivo de rayos X. Reparación y ajuste del equipo de rayos X (solo mano de obra), de acuerdo a la lista de actividades descritas, en las especificaciones.	Unidad	1	EVENTO	1.950.000
2	72102204-002	Mantenimiento preventivo de UPS. Reparación de UPS (solo mano de obra)	Unidad	1	EVENTO	290.000
Precio total Unitario (IVA incluido):						2.240.000.-

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

110 (ciento diez)

N° ÍTEM	Código Catalogo	Descripción del Servicio		
3	72102204-002	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHISICS LISTA DE PRECIOS DE REPUESTOS		
Sub-ítem	**Concepto**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
3.1	Reparación de fuente de alimentación principal	Reparación de la Fuente eléctrica-Reguladores de tensión entre otros	1	2.800.000
3.2	Provisión y cambio de fuente de alimentación principal	Reposición de la fuente de alimentación averiada	1	3.100.000
3.3	Reparación de fuente eléctrica con estabilizadores	Reparación de las fuentes que contengan estabilizadores eléctricos.	1	1.450.000
3.4	Sustitución de cinta transportadora	Sustitución de la cinta trasportadora averiada	1	2.650.000
3.5	Sustitución de cortina de plomo de protección	Reposición de cortina de plomo	1	1.850.000
3.6	Sustitución de batería de UPS	Reposición baterías para UPS, acorde a la potencia de c/u.	1	2.950.000
3.7	Sustitución de Light Barrier	Reposición de Light Barrier	1	2.200.000
3.8	Sustitución del motor de rodillos (Drum motor)	Reposición del motor de rodillos (Drum motor) y accesorios	1	4.500.000
3.9	Reparación del motor de rodillos (Drum motor)	Reparación de los componentes del motor de rodillos (Drum motor), rebobinado. etc.	1	1.500.000
3.10	Provisión y cambio placa interface	Cambio de placa autorizado por el fabricante.	1	6.500.000
3.11	Reposición de panel de control (teclado)	Reposición por teclado original de fabrica	1	4.600.000
3.12	Reposición de Pc de Control	Deberá ser un equipo preparado por el fabricante.	1	7.400.000
3.13	Reposición de UPS	La capacidad de la UPS deberá ser de 3.000 VA con funcionamiento on line	1	3.900.000
Total Unitario ÍTEM N° 3 para el Mantenimiento Correctivo (IVA incluido)				45.400.000

111 (ciento once)

RESUMEN DE OFERTA

CONCEPTO	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ítems 1+2)	2.240.000
TOTAL UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos) (ítem 3)	45.400.000
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO + MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	72.280.000.-

SON GUARANÍES (TOTAL GENERAL): Setenta y dos millones doscientos ochenta mil.-

Monto Total Mínimo: G. 40.000.000.- guaraníes (Cuarenta millones)
Monto Total Máximo: G. 80.000.000.- guaraníes (Ochenta millones)

"Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. " **Fin de la Transcripción de ambas actas de apertura de sobres.**

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL COMITÉ DE EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Este Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la evaluación y análisis de la oferta presentada, a fin de cumplir con lo dispuesto en el **artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza: "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición ésta que se encuentra reglamentada por los **artículos 61 y 63 del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de la oferta en relación a los requisitos básicos..."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales";

112 (ciento doce)

d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	a	b	c	d	e
TEL DATA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- ***"Tabla comparativa de precios..."*** **(Inciso 4)**

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total por lotes de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

CONCEPTO	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ítems 1+2)	2.240.000
TOTAL UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos) (ítem 3)	45.400.000
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO + MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	72.280.000.-

De conformidad al Artículo 59 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", errores y omisiones: *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...",* se procede a realizar la corrección aritmética del Total General (**MANTENIMIENTO PREVENTIVO + MANTENIMIENTO CORRECTIVO**), conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL UNITARIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ítems 1+2)	2.240.000.-
TOTAL UNITARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos) (ítem 3)	45.400.000.-
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO + MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	47.640.000.-

113 (ciento trece)

Por Nota GG. CEO. N° 34/2016 de fecha 04/05/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas comunica al Oferente TEL DATA S.R.L. la corrección aritmética ut supra expuesta, solicitando la aceptación de la misma y la confirmación de que se mantienen los precios unitarios ofertados. Por Nota de fecha 04/05/2016 la empresa TEL DATA S.R.L. manifiesta su conformidad.

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas..."

Por Memorando D.S. N° 0074/2016 del 04 de mayo del 2016, el Departamento de Seguridad remite la evaluación técnica de la oferta presentada por la empresa TEL DATA S.R.L., la cual se transcribe a continuación:

ITEM	*DESCRICION*	*CONDICION*
1	*El Contratista deberá presentar indefectiblemente un certificado de haber sido capacitado por el fabricante o empresa representante de la marca ASTROPHYSICS. Se tendrá por cumplido este requisito con la presentación del documento.*	***CUMPLE***
2	*El oferente deberá presentar un plan general de trabajo, que deberá incluir las actividades a ser desarrolladas y la descripción de la organización prevista para realizarlas. Se tendrá por cumplido este requisito con la presentación del documento*	***CUMPLE***
3	*GARANTÍA DE BUEN SERVICIO: Se deberá presentar una nota en carácter de declaración jurada, en donde el Contratista garantizará durante el periodo de ejecución de los trabajos, la eficiencia y calidad de los servicios. Se tendrá por cumplido este requisito con la presentación del documento.*	***CUMPLE***

"La empresa TEL DATA S.R.L. es la representante oficial de la marca ASTROPHISICS en el país, y la única con técnicos certificados por los fabricantes para instalación y mantenimiento de los equipos mencionados; por tanto, es la empresa idónea para los trabajos a contratar. Los precios unitarios de la cotización se encuentran dentro del rango respecto a los costos de los servicios de años anteriores…".

Por Memorando GTIC N° 0171/2016 del 13 de mayo del 2016, la Gerencia de la Tecnología de la Información y Comunicación remite la evaluación técnica de la oferta presentada por la empresa TEL DATA S.R.L., manifestando que: *"…,la firma TEL DATA S.R.L. cumple con los requerimientos técnicos exigidos"*. **Fin de la transcripción de los informes técnicos.**

114 (ciento catorce)

"Análisis del área técnica con respecto a los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N°956/2016)".

Por Memorando GTIC N° 0191/2016 del 26 de mayo del 2016, la Gerencia de la Tecnología de la Información y Comunicación remite la planilla comparativa de costos estimados, manifestando que: *"...los precios ofertados se encuentran dentro del margen del precio referencial"*. **Fin de la transcripción del informe técnico**.

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Conforme con lo expresado por el área técnica con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y por cumplir con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, se ha seleccionado provisoriamente a la oferta de la firma **TEL DATA S.R.L.**, de acuerdo con el artículo 61° del Decreto Reglamentario. Por tanto, siguiendo con el proceso de evaluación, se procedió a la revisión cualitativa e integral de la misma en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos previstos, en primer término, se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar, los documentos descriptos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 20, inciso a) **Capacidad Legal**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar presentando la empresa todas las documentaciones requeridas.

En segundo término, se ha procedido a la verificación de los documentos descriptos en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), punto 20, inciso c) **Capacidad Técnica** e inciso d) **Experiencia.** Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la empresa todos los documentos requeridos.

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el Anexo E – Documentos de la Oferta, conforme al siguiente detalle:

I.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) b)	Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	**Cumple**	
c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Cumple**	
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para	**Cumple**	

115 (ciento quince)

	contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
e)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

III.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	

116 (ciento dieciseis)

IV.	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**		
f)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	
g)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	
h)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
i)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
V.	Otros documentos.		
	Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia. Presentar documentos tales como: ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN y/o REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC)	Cumple	
	Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales sobre el Servicio de Mantenimiento de Rayos X, y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
	Experiencia General: Copia/s de contrato/s ejecutados u órdenes de compra de provisión y/o recepciones finales de Servicios de Mantenimiento de Rayos X, del periodo comprendido entre los años (2013 a 2015), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del total máximo previsto para la contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	
	El oferente deberá presentar un plan general de trabajo, que deberá incluir las actividades a ser desarrolladas y la descripción de la organización prevista para realizarlas.	Cumple	
	El Contratista deberá presentar indefectiblemente un certificado de haber sido capacitado por el fabricante o empresa representante de la marca ASTROPHYSICS.	Cumple	
	Experiencia Específica: Presentar Curriculum Vitae del Contratista. (Deberá acompañar al curriculum por lo menos 1 (un) contrato o acta de recepción definitiva de un servicio de mantenimiento de equipo de rayos x de la misma marca instalado en el BCP)	Cumple	

117 (ciento diecisiete)

GARANTÍA DE BUEN SERVICIO: mediante una carta en carácter de declaración jurada, en donde el Contratista garantizará durante el periodo de ejecución de los trabajos, la eficiencia y calidad de los servicios.	**Cumple**	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**Cumple**	
Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	**N/A**	

Cabe señalar que los directivos y/o representantes de la firma **TEL DATA S.R.L.** no figuran en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la Firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sustentado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente proceso de contratación, conforme al siguiente detalle:

"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 72/16 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X ASTROPHISICSL - ID. 306.655".

TEL DATA S.R.L.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHYSICS
COTIZACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

N° Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	Mantenimiento preventivo de rayos X Reparación y ajuste del equipo de rayos X (solo mano de obra) de acuerdo a la lista de actividades descritas, en las especificaciones.	Unidad	1	EVENTO	**1.950.000**
2	Mantenimiento preventivo de UPS. Reparación de UPS (solo mano de obra)	Unidad	1	EVENTO	**290.000**
Precio total Unitario (IVA incluido):					**2.240.000**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHISICS LISTA DE PRECIOS DE REPUESTOS

N° ÍTEM	Descripción del Servicio			
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHISICS LISTA DE PRECIOS DE REPUESTOS			
Sub-Ítem	**Concepto**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
3.1	Reparación de fuente de alimentación principal	Reparación de la Fuente eléctrica-Reguladores de tensión entre otros	1	2.800.000
3.2	Provisión y cambio de fuente de alimentación principal	Reposición de la fuente de alimentación averiada	1	3.100.000
3.3	Reparación de fuente eléctrica con estabilizadores	Reparación de las fuentes que contengan estabilizadores eléctricos.	1	1.450.000
3.4	Sustitución de cinta transportadora	Sustitución de la cinta trasportadora averiada	1	2.650.000
3.5	Sustitución de cortina de plomo de protección	Reposición de cortina de plomo	1	1.850.000
3.6	Sustitución de batería de UPS	Reposición baterías para UPS, acorde a la potencia de c/u.	1	2.950.000
3.7	Sustitución de Light Barrier	Reposición de Light Barrier	1	2.200.000
3.8	Sustitución del motor de rodillos (Drum motor)	Reposición del motor de rodillos (Drum motor) y accesorios	1	4.500.000
3.9	Reparación del motor de rodillos (Drum motor)	Reparación de los componentes del motor de rodillos (Drum motor), rebobinado, etc.	1	1.500.000
3.10	Provisión y cambio placa interface	Cambio de placa autorizado por el fabricante.	1	6.500.000
3.11	Reposición de panel de control (teclado)	Reposición por teclado original de fabrica	1	4.600.000
3.12	Reposición de Pc de Control	Deberá ser un equipo preparado por el fabricante.	1	7.400.000
3.13	Reposición de UPS	La capacidad de la UPS deberá ser de 3.000 VA con funcionamiento on line	1	3.900.000
Total Unitario ÍTEM N° 3 para el Mantenimiento Correctivo (IVA incluido)				45.400.000

Monto Total Mínimo: G. 40.000.000.- guaraníes (Cuarenta millones)
Monto Total Máximo: G. 80.000.000.- guaraníes (Ochenta millones)

119 (ciento diecinueve)

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por **el total,** bajo la modalidad de Contrato Abierto.

La presente contratación tendrá una duración de (12) Doce meses, contados a partir de la orden de inicio.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General